

Expediente: **825/24**
Carátula: **MEDINA ERNESTO ARIEL C/ BUESO VERSELE ANDREA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **05/09/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20222638586 - MEDINA, ERNESTO ARIEL-ACTOR
90000000000 - BUESO VERSELE, ANDREA-DEMANDADO
20222638586 - ANDUEZA, HECTOR FACUNDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 825/24



H106019352885

JUICIO: MEDINA ERNESTO ARIEL c/ BUESO VERSELE ANDREA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 825/24.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 04/09/2026 presentado por ANDUEZA,HECTOR FACUNDO:

Estese a lo proveido en fecha 16/06/2026 en su punto 4 ("... **4) Conforme surge de las constancias de autos, con la orden de pago solicitada se cancelarían los honorarios del letrado solicitante, quedando en la cuenta n° 562209560246431 un saldo remanente de \$6.245,82. Previo a librar el oficio de pago ordenado en el punto 1 preste el solicitante conformidad sobre lo manifestado en este punto a efectos de la devolución a la accionada del monto correspondiente, en los términos del art. 35 de la ley n° 5.480.**"). JJAJ - 825/24

Actuación firmada en fecha 04/09/2026

Certificado digital:
CN=DEL FORNO Maria Angeles, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27257351535

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.